Naciones Unidas S/PV.6982 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Sexagésimo octavo año

Provisional

6982ª sesión

Miércoles 19 de junio de 2013, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Parham	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Argentina	Sr. Oyarzábal
	Australia	Sr. Stojanovski
	Azerbaiyán	Sr. Sharifov
	China	Sr. Hong Ming
	Estados Unidos de América	Sra. Orbach
	Federación de Rusia	Sr. Piminov
	Francia	Sra. Jaraud-Darnault
	Guatemala	Sra. Leiva Roesch
	Luxemburgo	Sr. Flies
	Marruecos	Sr. Taib
	Pakistán	Sr. Farooq
	República de Corea	Sr. Sul Kyung-Hoon
	Rwanda	Sr. Nibishaka
	Togo	Sr. M’Beou

Orden del día

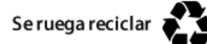
Mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales

La prevención de conflictos y los recursos naturales

Carta de fecha 6 de junio de 2013 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas (S/2013/334)

13-36793 (S)





Se abre la sesión a las 15.05 horas.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera recordar a todos los oradores que las declaraciones deberán limitarse a cuatro minutos como máximo, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera expedita. Ruego a las delegaciones que deseen hacer declaraciones más extensas que tengan la amabilidad de distribuir los textos por escrito y presentar una versión resumida al intervenir en el Salón.

Tiene ahora la palabra el representante de Nueva Zelandia.

Sr. McClay (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Nueva Zelandia se suma a quienes han expresado su indignación y su pesar por el atentado perpetrado esta mañana contra el complejo de las Naciones Unidas en Mogadiscio y transmite su pésame a todos los afectados. Parece que una vez estamos ante una situación en la que, a la hora de elegir sus objetivos, Al-Qaida y Al-Shabaab no tienen ningún escrúpulo ni reconocen fronteras.

En su declaración de la Presidencia aprobada en abril durante la Presidencia rwandesa (S/2013/PRST/4), el Consejo determinó el riesgo de que los recursos naturales se conviertan en una causa profunda de conflicto en África. Nueva Zelandia considera que se trata de una cuestión mundial. Incluso en nuestra región del Pacífico, la competitividad por los recursos ha sido un factor que ha impulsado conflictos, de manera que consideramos que el Consejo debe examinar esta cuestión en un contexto más amplio. Acogemos positivamente la iniciativa del Reino Unido de convocar esta sesión y lamentamos que el Consejo no pueda formular una declaración oficial sobre la cuestión.

Las industrias extractivas suelen ser las últimas en suspender sus operaciones cuando hay hostilidades y las primeras en regresar, y son objetivos especialmente atractivos para los agentes no estatales. Los recursos naturales pueden incentivar a quienes quieren sabotear la paz. Los aspectos relativos a los recursos naturales son un gran desafío para los encargados de formular políticas internacionales, pero también presentan una oportunidad para que el Consejo desarrolle herramientas más eficaces para prevenir los conflictos y mejorar sus mandatos a fin de ayudar a los Estados que salen de un conflicto.

Estamos de acuerdo con quienes han recalcado que el Consejo no debería asumir la competencia exclusiva de ocuparse de estas cuestiones. En nuestra opinión, hace falta el esfuerzo conjunto de todo el sistema de las Naciones Unidas, de manera que es especialmente importante que el Consejo adapte sus métodos para permitir una colaboración con otros órganos apropiados. Además, conviene potenciar la interacción entre el Consejo y las organizaciones regionales y subregionales pertinentes para garantizar una mejor gestión de los conflictos atizados por la cuestión de los recursos. Las cadenas de suministro y el comercio intrarregional suelen ser un elemento fundamental de los conflictos fomentados por los recursos, lo cual establece una gran interacción con las organizaciones regionales y subregionales pertinentes de suma importancia.

Sin embargo, el hecho sigue siendo de que únicamente el Consejo de Seguridad tiene la competencia y los instrumentos fundamentales y eficaces para hacer frente a las dimensiones de los recursos relativas a los conflictos —concretamente, las sanciones selectivas y las misiones de mantenimiento de la paz. Las sanciones bien orientadas son instrumentos muy eficaces para restringir la explotación de los recursos naturales, que suelen utilizarse para financiar los conflictos armados, y pueden ser un instrumento valioso para restringir la financiación de los conflictos relacionados con los recursos. Las congelaciones de activos y las prohibiciones de viajes pueden disuadir a los saboteadores. Las sanciones pueden también apoyar los esfuerzos por procurar la recuperación después de los conflictos de los fondos procedentes de la explotación ilícita de activos. Además, respaldamos el llamamiento para que se mejore el intercambio de información entre los grupos de expertos encargados de la vigilancia de la aplicación de las sanciones y otros grupos de expertos, que, siempre que sea aplicable, debería incluir la cooperación con las misiones de mantenimiento de la paz pertinentes.

A las misiones de mantenimiento de la paz y a las misiones políticas en situaciones de conflictos con una dimensión de recursos se les debería orientar principalmente por mandato ayudar a los esfuerzos nacionales y a fortalecer las instituciones que pueden reducir el riesgo de futuros conflictos generados por los recursos, lo cual significa prestar atención particular a la regulación de los recursos y al estado de derecho.

Nueva Zelandia señala también a la atención la posibilidad de que la sociedad civil y las firmas de recursos desempeñen un papel positivo. En los últimos tiempos, la sociedad civil ha puesto de relieve con éxito el vínculo entre la explotación de los recursos y los conflictos, y nos alientan los esfuerzos voluntarios de la industria para autorregularse mediante mecanismos como la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas.

Consideramos también que el Consejo debe de prestar más atención a la necesidad de la implicación

nacional. La labor de los grupos de expertos y otras actividades de las Naciones Unidas en los Estados afectados deben apoyar y aumentar las capacidades nacionales. En resumen, Nueva Zelandia respalda las medidas eficaces adoptadas por el Consejo, en colaboración con los demás, y la utilización de sus facultades indudables para hacer frente a esta importante cuestión.

Sr. Rishchynski (Canadá) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar sumando la voz del Canadá para deplorar los sucesos que ocurrieron hoy en Somalia. El terrorismo una vez más ha golpeado, intentando negar a los somalíes el derecho de avanzar en su futuro y tomando como blanco a las Naciones Unidas por la labor que realiza en nombre de sus Miembros y de todos los somalíes.

Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber vuelto a centrar la atención del Consejo de Seguridad en la prevención de los conflictos y los recursos naturales organizando este debate. El Canadá celebra el efusivo debate del papel de la gestión eficaz de los recursos naturales en la prevención de los conflictos. Sin una gestión sólida, el desarrollo del sector extractivo puede coadyuvar al aumento de la corrupción, a malos resultados del desarrollo, al tráfico ilícito y, en algunas circunstancias, al fomento de los conflictos armados y a las violaciones de los derechos humanos. Hay cada vez más un reconocimiento internacional de que el crecimiento económico es fundamental para la estabilidad a largo plazo en los Estados frágiles y afectados por los conflictos. Los beneficios generados en las actividades del sector extractivo tienen la posibilidad de transformar a las economías y pueden ser importantes factores impulsores del crecimiento económico sostenible y de la generación de empleos.

(*continúa en francés*)

El apoyo a mecanismos que garanticen el desarrollo responsable de los recursos es prioridad para el Gobierno del Canadá. Comprendemos los posibles beneficios de los recursos naturales para un país. Un elemento importante del desarrollo sostenible de los recursos, destacado por el Reino Unido en la Cumbre del Grupo de los Ocho, celebrada en Lough Erne este año, es la transparencia y la rendición de cuentas en el sector extractivo.

Reconociendo la importancia de esa cuestión, el Primer Ministro del Canadá anunció, el 12 de junio, que el Canadá establecerá nuevas normas obligatorias de presentación de informes para las empresas extractivas canadienses. El nuevo régimen de presentación de informes mejorará la transparencia, garantizará que el marco del Canadá sea coherente con las normas internacionales vigentes, garantizará la igualdad de condiciones para las empresas, aumentará la seguridad de las inversiones, y ayudará a fortalecer la integridad de las empresas extractivas.

Si bien reconocemos la necesidad de las iniciativas para la transparencia también deseamos garantizar que en el debate de hoy y en los debates futuros se identifiquen otros instrumentos de que se dispongan para fortalecer los vínculos que existen entre el desarrollo de los recursos naturales y la prevención de los conflictos. A modo de ejemplo, estimulando las prácticas comerciales sensibles a los conflictos en situaciones frágiles y afectadas por conflictos, los gobiernos donantes pueden sensibilizar a sus empresas extractivas de la dinámica de los conflictos locales, y ayudarlas a encontrar maneras para que estructuren sus operaciones a fin de contribuir a los resultados positivos del desarrollo y la consolidación de la paz.

Para promover esos instrumentos, es indispensable que los agentes adecuados estén en la mesa, como las comunidades, la sociedad civil y el sector privado. Resulta también importante abordar las fuentes fundamentales de la inestabilidad, como por ejemplo, proporcionando oportunidades de empleo para los jóvenes y fortaleciendo las finanzas del Gobierno para la prestación de servicios básicos.

El compromiso del Canadá de promover la gobernanza responsable de los recursos naturales figura principalmente en nuestros esfuerzos en el exterior. Para mencionar algunos ejemplos, seguimos aplicando la estrategia empresarial de responsabilidad social del Canadá y respaldando numerosas iniciativas internacionales, como la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas, los Principios Rectores sobre las empresas y los derechos humanos, el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley, el foro de múltiples interesados de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos sobre la aplicación de la debida diligencia, y otros. La reciente creación del nuevo Instituto Internacional canadiense para las Industrias Extractivas y el Desarrollo estimularán la innovación normativa sobre la manera en que los gobiernos, las empresas y otros pueden contribuir a mejorar los resultados del desarrollo en el futuro.

(*continúa en francés*)

Es evidente la prueba de que las practicas de gobernanza responsables garantizan que los recursos naturales contribuyan al efecto positivo y duradero en el crecimiento económico y a la reducción de la pobreza. Por lo tanto, el Canadá celebra la inclusión de esas cuestiones en los mandatos pertinentes de las misiones. Las misiones de las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante ayudando a la construcción de las instituciones

nacionales, a gestionar los riesgos relacionados con los conflictos y a garantizar la participación incluyente.

(*continúa en inglés*)

Por ello, nos complace que el Consejo de Seguridad vuelva a examinar este tema tan oportuno y nos comprometemos a colaborar con la comunidad internacional y todos los asociados para fomentar el desarrollo responsable de los recursos naturales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Turquía.

Sr. Çevik (Turquía) (*habla en inglés*): Quisiera también comenzar mi declaración condenando enérgicamente el acto terrorista atroz y cobarde perpetrado contra las oficinas de las Naciones Unidas en Mogadiscio. Expresamos nuestras sinceras condolencias a los familiares de las víctimas, y deseamos una rápida recuperación a los heridos.

Quisiera también expresar nuestro agradecimiento al Reino Unido por haber traído a colación este importante tema al programa del Consejo de Seguridad seis años después de la última vez que se examinara. Asimismo, quisiera dar las gracias al Vicesecretario General, Sr. Eliasson y al Presidente del Africa Progress Panel, Sr. Annan, así como a los representantes del Banco Mundial y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo por sus exposiciones informativas y la importante información que nos han brindado.

La dicotomía de la bendición y la maldición de los recursos naturales es evidente. Algunos países figuran entre los más ricos del mundo por sus recursos naturales, mientras muchos otros que son ricos en esos recursos son los más pobres del mundo. De hecho, cuatro de los cinco países que se consideran los más pobres del mundo poseen una enorme riqueza de recursos naturales, entre ellos, petróleo, gas oro, uranio, titanio, diamantes, cobre, plata y coltán.

Existe un vínculo innegable entre los recursos naturales y los conflictos. En algunos conflictos, las partes luchan por obtener el control de esos recursos; en otros, utilizan las ganancias generadas de esos recursos para seguir los enfrentamientos. Existe una correlación entre la extracción ilícita de los recursos naturales y las incidencias de violencia sexual, lo cual es sumamente alarmante. Turquía condena también enérgicamente el reclutamiento de niños en la explotación y extracción de los recursos naturales en los conflictos armados.

Para combatir ese flagelo, se deben adoptar todas las medidas posibles para prevenir el comercio y la explotación ilícitos de esos recursos. Su gestión eficaz y transparente contribuiría a ese objetivo. Por lo tanto, todas las iniciativas que promuevan la transparencia y fomenten la estabilidad juegan un papel importante. Además, para combatir el comercio ilícito es necesario que exista una cooperación efectiva entre los países de origen, de tránsito y de destino. No obstante, la gestión transparente y efectiva de dichos recursos no es suficiente por sí misma. La buena gobernanza, el desarrollo y la estabilidad son igualmente importantes, y todos esos elementos se refuerzan mutuamente.

El sector privado también puede contribuir de manera considerable a nuestra labor ayudando a desarrollar las industrias extractivas y a generar los recursos necesarios para el desarrollo de los países en cuestión. Sin embargo, para ello deben actuar con responsabilidad empresarial y social. Los gobiernos nacionales deben pedir cuentas a las empresas de su sector privado por sus prácticas y por el papel que desempeñan en la estabilidad del país anfitrión. Los intereses comerciales nunca deben estar por encima de los intereses de los países anfitriones, ni, en particular, de su pueblo. La sociedad civil también tiene un importante papel que desempeñar, que puede ir desde recopilar información y asistir a los países con su experiencia hasta supervisar las prácticas de los agentes nacionales y extranjeros.

En tanto que agente fundamental en las situaciones posteriores a los conflictos, las Naciones Unidas también desempeñan un papel importante en los asuntos que tratamos en el debate público de hoy. Pueden ayudar a los países que acaban de salir de un conflicto y que necesitan ayuda a consolidar su capacidad de gestión de los recursos naturales. Esa asistencia puede adoptar diferentes formas, entre las cuales se encuentra la de ayudarlos a diseñar o a fortalecer sus estructuras normativas y su legislación nacional pertinente.

Sin embargo, también debe fortalecerse la capacidad institucional de las Naciones Unidas en ese ámbito. Por otro lado, es necesario coordinar mejora las entidades de las Naciones Unidas y su labor, así como adoptar una estrategia integral y pluridimensional. En este contexto, la Comisión de Consolidación de la Paz se encuentra en una buena situación no solo para coordinar las iniciativas sino también para proporcionar orientación y poner los recursos necesarios a su disposición.

Consideramos que durante las futuras deliberaciones del Consejo sobre las situaciones de conflicto y posteriores a los conflictos, el aspecto de los recursos naturales también debe tenerse en cuenta, cuando proceda. Nunca

debemos perder de vista el hecho de que los recursos que se encuentran bajo tierra pertenecen a los que viven sobre esa tierra. Nadie debe intentar explotarla injustamente o apropiarse ilegalmente de los recursos de otros. Además, como se afirma muchas veces, los recursos naturales por sí solos no son la fuente de los conflictos. Al respecto, resulta sumamente importante afrontar las causas profundas de los conflictos, abordar los demás factores que los alimentan y prevenir y resolver pacíficamente los conflictos con instrumentos como la mediación.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Etiopía.

Sr. Alemu (Etiopía) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por haber organizado este debate público sobre un tema tan importante. Naturalmente, expresamos nuestra indignación por lo que ha sucedido hoy en Mogadiscio.

El documento conceptual sobre el tema bajo examen (S/2013/334, anexo) es, en general, tan exhaustivo como muy útil. Evidentemente, abordamos el tema desde un punto de vista africano, entre otras cosas porque principalmente ha sido África la que ha estado sufriendo la avaricia y las maldades que a menudo, pero no siempre, van vinculadas a la explotación de los recursos naturales, que se vuelven particularmente patentes en las industrias extractivas. El Gobierno británico merece ser elogiado por su Iniciativa de Transparencia de las Industrias Extractivas.

Como bien se indica en el documento conceptual, las industrias extractivas no son nunca la única fuente de conflicto. De hecho, uno pude ir más lejos y argüir que los recursos extractivos no son o puede ser que no sean la principal fuente de conflicto. En el documento se hacen dos suposiciones muy acertadas. Una se refiere a los numerosos ejemplos de países que han gozado de una seguridad y estabilidad y, como se dice en el documento, de un crecimiento económico impresionante gracias a la gestión eficaz de sus industrias extractivas. La segunda afirmación es que los países que dependen de las industrias extractivas son vulnerables y susceptibles a los conflictos cuando cuentan con instituciones gubernamentales y estatales débiles.

Quizás resulte injusto que África culpe siempre a los demás por los problemas que a veces ella misma crea, pero, por otro lado, no hay ninguna región del mundo que haya sufrido tanto abuso y todos los tipos de actividades de desestabilización debido a la avaricia por los recursos naturales del continente. ¿Acaso hay algo que pueda ilustrar este hecho mejor que lo que viene sucediendo en la República Democrática del Congo desde la época de Patrice Lumumba?

Considero que, si bien todas las sugerencias que se hacen en el documento conceptual para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en este ámbito son válidas y muy útiles, a la larga lo más eficaz es lo que se hace a escala nacional para fortalecer las instituciones del Estado y la gobernanza democrática, como se indica en el documento conceptual. Solo por medio de esas medidas puede conseguirse la titularidad del pueblo, sin el cual no hay ninguna acción exterior que pueda resultar plenamente eficaz para garantizar que las industrias extractivas no sean una causa de conflictos. Aún así, dado que los recursos naturales generan ingresos, la posibilidad de que exista corrupción y de que los funcionarios o sus asociados extranjeros se sientan tentados de buscar beneficios indignos por medios turbios no puede descartarse del todo.

No obstante, quizá no haya ninguna solución mejor que la de utilizar los mecanismos democráticos internos para garantizar la vigilancia y el control. Dicho de otro modo, lo fundamental es lo que se hace a escala nacional en relación con la buena gobernanza y la democracia, que deja un margen para la participación y el control de la población. De hecho, las iniciativas externas que son demasiado intrusivas pueden verse como un intento de privar a la población de lo que es suyo recurriendo a una variedad de métodos.

Antes de concluir, debo mencionar el hecho de que, en nuestra opinión, este debate habría sido mucho más útil si se hubiese ampliado su temática y no se hubiese limitado al sector extractivo, puesto que el uso descuidado, desequilibrado e injusto de los recursos naturales también tiene repercusiones para la paz y la estabilidad, no solo dentro de los países sino también en las relaciones entre los Estados. Se trata de un tema que tendremos que abordar en un futuro no muy lejano.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Botswana.

Sr. Ntwaagae (Botswana) (*habla en inglés*): Mi delegación se suma a las sinceras muestras de condolencia expresadas al Gobierno y el pueblo de Somalia y a las afligidas familias tras el atentado terrorista que tuvo lugar esta mañana contra el complejo de las Naciones Unidas en Mogadiscio.

Mi delegación felicita sinceramente a la Presidencia del Reino Unido por haber organizado este debate público, que nos brinda una oportunidad única para

continuar intercambiando opiniones sobre este tema tan importante del programa. Acogemos con especial satisfacción el documento conceptual (S/2012/334, anexo), en el que se define claramente la relación que existe entre los conflictos y los recursos naturales.

Asimismo, damos las gracias al Secretario General Adjunto, Sr. Jan Eliasson; al Presidente del Africa Progress Panel, Sr. Kofi Annan; a la Directora General del Banco Mundial, Sra. Carolyn Anstey, y a la representante del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas, Sra. Rebeca Grynspan, por sus útiles contribuciones.

Quisiera comenzar reafirmando la importancia que Botswana concede a los principios de la Carta de las Naciones Unidas. Al respecto, apoyamos plenamente la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad de mantener la paz y la seguridad internacionales.

La cuestión que debatimos hoy no es una novedad para el Consejo de Seguridad. Todos sabemos por qué a menudo los recursos naturales causan conflictos. Si bien existen varias formas de conflictos relacionados con los recursos naturales, también hay algunas causas profundas comunes. La avaricia y la corrupción impulsadas por el interés propio de las elites gobernantes son, en la mayoría de los casos, la principal motivación. Hay numerosas pruebas de que un Gobierno depredador lleva a una mala gestión crónica de los recursos naturales, lo cual suele llevar aparejada una inversión desproporcionada en gastos militares con el propósito de reprimir a la población.

La mala gestión de los recursos naturales va de la mano de la guerra social. Toda sociedad que se siente abandonada por las elites gobernantes es susceptible a conflictos violentos. Ello obedece a que un desempeño económico deficiente constituye el caldo de cultivo de la rebelión. También hay casos en que los saboteadores promueven la explotación ilícita de los recursos naturales, a pesar de las mejores intenciones de los gobiernos legítimos de compartir los recursos económicos de manera equitativa, y algunos de los saboteadores van tan lejos que incluso promueven la secesión con el fin de mantener el control sobre las zonas dotadas de recursos naturales en sus países.

Creemos que el Consejo de Seguridad está en una posición única para desempeñar un papel de liderazgo en la prevención de conflictos. Al igual que apoyamos el concepto de hacer más con menos en el sistema de las Naciones Unidas, también estamos a favor de un cambio de paradigma en la labor del Consejo de Seguridad. En lugar de verse orientado por la crisis, el Consejo debería invertir en la prevención de conflictos, creando sistemas de alerta temprana. Cualquier análisis del horizonte que sugiera un entorno propicio para el conflicto debería responder a la firme decisión del Consejo de aplicar los instrumentos de prevención, como las misiones de determinación de hechos. Las estructuras regionales existentes también pueden ser muy útiles en ese sentido.

Cuando existan pruebas de una situación en peligro latente debería enviarse a un grupo de mediadores de alto nivel para frenar la situación antes de que se convierta en un conflicto. Mi delegación considera que la prevención es más rentable que el mantenimiento de la paz. No se puede hacer caso omiso del costo en sufrimiento humano que causan los conflictos arraigados relacionados con los recursos naturales, ni tampoco de las necesidades de recursos de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Botswana ha evitado la llamada maldición de los recursos gracias al liderazgo prudente y visionario del país. Estamos en condiciones de ofrecer enseñanzas valiosas sobre la gestión racional de los recursos naturales. Nos sentimos muy honrados de que varias delegaciones que intervinieron antes que yo hayan mencionado con frecuencia a mi país.

En el momento en que Bostwana obtuvo su independencia dejó de ser un país menos adelantado para convertirse en un país de ingresos medianos, principalmente debido a la inversión de los ingresos derivados de los recursos naturales en diversos sectores de la economía, como la educación, la salud y el desarrollo de infraestructura, por mencionar solo algunos. Esto es así porque en Botswana se han conferido derechos sobre los minerales al Estado. Ese arreglo ha garantizado que haya estabilidad, apertura y transparencia, y ha promovido un régimen normativo responsable para la gestión de los recursos naturales, libre de corrupción e injerencia política. Ese arreglo también garantiza una distribución equitativa de los ingresos obtenidos de la explotación de los recursos naturales del país. Además, con este fin, seguimos firmemente comprometidos con el Proceso de Kimberley y la Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas.

Para concluir, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que intensifique su asistencia para la cooperación a fin de fortalecer las instituciones que promueven la buena gobernanza y el estado de derecho. Consideramos que este enfoque puede contribuir en gran medida a impedir que se desarrolle un caldo de cultivo para el conflicto.

Por último, debería realizarse un examen periódico de los mecanismos multilaterales existentes que facilitan la prevención de los conflictos relacionados con los recursos

naturales, lo cual es necesario a fin de garantizar la flexibilidad necesaria para adaptarse a los retos cambiantes.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Estado Plurinacional de Bolivia.

Sr. Llorentty Solíz (Estado Plurinacional de Bolivia): Bolivia desea sumarse al dolor de las familias de las víctimas de lo sucedido hoy en Mogadiscio y lamenta que, hasta ahora, la comunidad internacional no haya podido detener la dolorosa espiral de violencia que se vive en distintos puntos del planeta.

Mientras me dirigía a la Sede de las Naciones Unidas para atender el debate convocado por la Presidencia del Consejo de Seguridad, conversaba con un colega latinoamericano sobre la guerra del Chaco, conflicto armado que se desarrolló durante el siglo pasado entre dos de los países más pobres de Sudamérica. Esa guerra fue promovida por dos multinacionales petroleras, que peleaban por los recursos naturales de esa parte del mundo. Ese ejemplo tan doloroso para mi región es claro, que desnuda lo que en este debate debe decirse también con claridad: que la historia de la mayoría de los conflictos armados es la historia de las invasiones, es la historia de la apropiación de los recursos naturales.

El enfoque que hemos escuchado y hemos leído en la nota conceptual (S/2013/334, anexo) que se nos ha hecho llegar no puede ser, desde nuestra perspectiva, más que caracterizado como intervencionista y de intromisión y violación de la soberanía de los Estados. Los temas de control, regulación, acceso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y no renovables son de competencia exclusiva de los Estados. Además, en todo caso, los asuntos vinculados al desarrollo sostenible, a la transparencia y a la lucha contra la corrupción corresponden a la Asamblea General, al Consejo Económico y Social y a otros organismos y reparticiones de las Naciones Unidas.

Nos preocupa lo que se esconde detrás de algunas palabras. Alrededor de este tema se dicen frases como “buen gobierno”, “transparencia”, “prevención de conflictos”, “gestión efectiva de recursos naturales” o “buena regulación de los sectores extractivos”. Nos preocupa porque, justamente, muchas de las intervenciones bélicas promovidas por algunos miembros permanentes de este Consejo se han hecho utilizando palabras encomiables para la comunidad internacional.

Con el tiempo nos dimos cuenta de que en las guerras orquestadas, cuando se dice “libertad” se debe entender materias primas; cuando se dice “democracia” se debe entender petróleo, y cuando se dice “derechos humanos” se debe entender mercado de consumo y mano de obra barata. Si existe alguna duda, preguntémonos qué pasó, cuáles fueron las razones, cuáles fueron las excusas de las guerras en el Iraq y, más recientemente, en Libia.

Estamos ante un proceso de refinamiento de las estructuras argumentativas y de los mecanismos de intervención, proceso en el que los generadores de la demanda, por supuesto, quieren controlar la oferta. ¿Qué otra explicación podemos tener ante las pretensiones de medir el grado de “susceptibilidad ante el conflicto” de los países con “dependencia de industrias extractivas”? El propósito es que en base a esa denominada susceptibilidad se busca intervenir en el diseño y rediseño de nuestra institucionalidad y legalidad, con el pretexto de la prevención de conflictos, e incluso pretendiendo establecer sanciones a través de comités o paneles de expertos.

En realidad, es una forma inadmisible de intervencionismo y una forma más refinada de colonialismo, que vulnera, como decíamos, la soberanía de los Estados, distorsiona el concepto de cooperación internacional y amenaza la preservación de la paz.

Nos preguntamos si seremos “susceptibles ante el conflicto” quienes soberanamente recuperamos los recursos estratégicos que estaban en manos de transnacionales. ¿Seremos “susceptibles” ante el conflicto quienes nacionalizamos nuestros recursos estratégicos? Si de prevención de conflictos se trata, espero que el Consejo pueda alguna vez analizar el rol de las transnacionales en los conflictos armados. La necesaria, imprescindible e impostergable —lo digo nuevamente en este lugar— refundación de la propia estructura de este Consejo de Seguridad, la refundación de las Naciones Unidas, cuya estructura, como ya lo hemos dicho mil veces, lamentablemente, no responde a las necesidades del mundo actual, y sigue en manos de unos pocos, violando los principios de la democracia y la igualdad entre los Estados. En términos más globales, como lo apuntó mi colega argentina, lo que hace falta es un nuevo orden mundial, unas nuevas Naciones Unidas, un nuevo orden económico financiero, que cambie los patrones de producción y cambie los paradigmas de consumo, que actualmente son insostenibles. Debemos luchar genuinamente contra la pobreza, contra la desnutrición y el hambre. Debemos transparentar y acabar los paraísos fiscales, otro tema que probablemente podría ser profundamente analizado. Debemos luchar contra la concentración de la riqueza en tan pocas manos, la concentración del conocimiento y la falta de transferencia de tecnología, que son también fuentes de pobreza y, por supuesto, de exclusión.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de los Países Bajos.

Sr. Schaper (Países Bajos) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando mis condolencias al Gobierno y al pueblo de Somalia, así como a las familias de las víctimas del atroz atentado terrorista que tuvo lugar esta mañana.

Deseo también suscribir la declaración formulada por el observador de la Unión Europea.

En 2025, dos terceras partes de la población mundial tendrán que enfrentar la escasez de agua y 2.400 millones de personas enfrentarán una falta total de ese recurso, lo cual que puede obstaculizar e, incluso, revertir el progreso económico y social. Hay numerosos ejemplos en los que las aguas transfronterizas han demostrado ser una fuente de cooperación en lugar de un motivo de conflicto, como ocurre, por ejemplo, en el caso de mi propio país. Sin embargo, la futura agudización de la escasez debido al crecimiento económico y demográfico, combinada con la contaminación transfronteriza y el cambio climático, pueden alterar esa dinámica.

La creciente escasez de agua es apenas un aspecto de la relación entre la prevención de conflictos y los recursos naturales. Por consiguiente, deseo agradecer al Reino Unido haber incluido la relación entre la prevención de conflictos y los recursos naturales en el orden del día de esta sesión. Permítaseme comenzar examinando brevemente tres hechos que tuvieron lugar la semana pasada. Todos, en mi opinión, son relevantes para el debate de hoy.

El lunes pasado, el Organismo Internacional de Energía Atómica presentó su informe más reciente, titulado "Volviendo a trazar el mapa energético-climático", en el que se demuestra que de seguir por el camino que vamos, las temperaturas se elevarán entre 3.6 y 5.3°C, muy por encima de la estimación de 2°C que habíamos determinado.

El segundo hecho de importancia ocurrió el miércoles pasado. El Parlamento Europeo aprobó las nuevas "Directrices obligatorias de contabilidad y transparencia de la Unión Europea", en las que se incluyen requerimientos de transparencia financiera para el sector extractivo y forestal.

El tercer hecho fue la publicación, el viernes, del informe *World Population Prospects, the 2012 Revision*. En el informe se recogen proyecciones en el sentido de que la población mundial, que actualmente es de 7.200 millones, llegará a los 9.600 millones en 2050. El consiguiente aumento del consumo ejercerá una mayor presión sobre los recursos naturales.

En octubre, el Foro de los Recursos Mundiales organizó una conferencia en Beijing que se centró en la necesidad de lograr una mejor gobernanza internacional de los recursos, que genere mayor estabilidad y precios más bajos. Los Países Bajos estuvieron entre los países que propusieron considerar el establecimiento de un foro internacional neutral sobre recursos, sobre todo de metales y minerales, comparable al ya existente Foro Internacional de la Energía. Ese foro internacional neutral debe incluir a los países que producen, comercian o consumen recursos.

En marzo, los Países Bajos fueron sede de la reunión anual de los participantes en la iniciativa de Principios Voluntarios relativos a la Seguridad y los Derechos Humanos en las industrias extractivas. En esa iniciativa de múltiples interesados, entablamos un diálogo sobre seguridad y derechos humanos. Juntos hemos definido un conjunto de principios voluntarios para orientar a las compañías sobre cómo mantener la protección y la seguridad en sus operaciones dentro de un marco operativo que garantice el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Como señaló el Reino Unido en su nota conceptual para este debate (S/2013/334, Anexo), los Principios Rectores de Ruggie sobre las empresas y los derechos humanos han proporcionado un marco común desde su aprobación por el Consejo de Derechos Humanos, en 2011. Los Países Bajos están comprometidos con su aplicación integral.

Permítaseme concluir citando un ejemplo práctico de la contribución que hacen los Países Bajos a la prevención de los conflictos relacionados con los recursos naturales. Los conflictos armados en las provincias orientales de la República Democrática del Congo, ricas en recursos minerales, a menudo han sido explicados como una consecuencia de los ingresos que genera el comercio ilícito de minerales. Para contribuir al objetivo común de reglamentar la corriente de minerales provenientes de las zonas de conflicto y con la intenión de evitar la intensificación del conflicto armado, los Países Bajos crearon una cadena de suministro de estaño no relacionado con conflictos. Esa iniciativa piloto comenzó en octubre y ya ha dado lugar a las primeras exportaciones de estaño no relacionado con conflictos. La entidad de los Países Bajos, Cooperación para el Desarrollo, financió a una organización no gubernamental, Pact, que se encarga de marcar y rastrear el estaño. Los diplomáticos holandeses sirvieron como intermediarios voluntarios para ensamblar toda la cadena internacional de suministro al coordinar la interacción entre las cooperativas mineras que operan y que no están relacionadas con el conflicto en la parte oriental de la República Democrática del Congo,

los exportadores, los fundidores malasios, pues en África no hay fundidores de estaño; y compañías como Philips, Tata Steel, Motorola Solutions, Nokia y FairPhone. Esas exportaciones han generado las primeras ganancias obtenidas en la República Democrática del Congo a partir de exportaciones de estaño certificadas como no relacionadas con el conflicto.

Esa iniciativa aprovecha los conocimientos y habilidades de muchas organizaciones. En ella se aplica el enfoque de múltiples interesados, en el que toman parte el Gobierno de la República Democrática del Congo, organizaciones no gubernamentales, el Instituto de Investigaciones del Estaño, de Londres, el Servicio Geológico de Alemania y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional. Este es apenas un ejemplo de lo que es posible y es más necesario hacer. El debate de hoy nos ayudará a sacar provecho de esas iniciativas. Debe impulsar una mayor cooperación, que debe conducir a un proceso abierto a todas las partes, en todas las etapas de la valiosa cadena de los recursos naturales, contribuyendo así a evitar los conflictos y mejorar los medios de vida en los países ricos en recursos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Nigeria.

Sra. Ogwu (Nigeria) (*habla en inglés*): Condenamos enérgicamente el ataque cometido esta mañana contra el complejo de las Naciones Unidas en Mogadiscio y ofrecemos nuestras condolencias a los familiares de las víctimas.

Sr. Presidente: Agradecemos su iniciativa de organizar este importante debate, dedicado a establecer el vínculo entre la gestión eficaz y transparente de las industrias extractivas y la prevención de conflictos. Le doy las gracias por su nota conceptual, que proporcionó una brújula a nuestro debate del día de hoy (S/2013/334, Anexo).

Deseo dar las gracias al Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson; a la Directora Gerente del Banco Mundial, Sra. Caroline Anstey; a la Secretaria General Adjunta, Sra. Rebeca Grynspan; y al Presidente del Africa Progress Panel, Sr. Kofi Annan, por sus exposiciones informativas

No cabe duda de que los recursos naturales y su explotación han sido factores que han contribuido a las tensiones y los conflictos, tanto dentro de los Estados como entre ellos. En los últimos años, si bien los conflictos entre Estados por causa de los recursos naturales han sido gestionados con relativo éxito mediante la mediación y la adjudicación, la lucha por los recursos en el plano doméstico ha dado lugar a conflictos brutales y guerras civiles en algunas partes del mundo.

Cumpliendo su responsabilidad de mantener la paz y la seguridad internacionales, es adecuado que el Consejo de Seguridad centre su atención en la explotación de los recursos naturales, como una de las causas profundas de los conflictos. Si bien esos recursos pueden representar oportunidades de un mayor crecimiento económico y desarrollo sostenible, en muchos casos han sido la causa de los conflictos. Por consiguiente, es imprescindible que, por el bien de la población, los recursos naturales se gestionen de manera responsable para evitar conflictos. Ese enfoque de buena gobernanza debe estar encaminado a fomentar la seguridad humana y el desarrollo económico. Asimismo, debe establecer un nexo entre la seguridad humana y el desarrollo. El Gobierno tiene la responsabilidad inherente de garantizar la protección y supervivencia del orden constitucional mediante la creación de las condiciones necesarias para la seguridad humana. Esto significa que la distribución equitativa de los beneficios obtenidos de los recursos naturales proporcionaría atención sanitaria y educación, contribuiría a mitigar la pobreza y favorecería los esfuerzos en pro del desarrollo, además de eliminar las fuentes de tensión y el malestar de la sociedad.

Creemos que los Estados que afrontan dificultades en la gestión de sus recursos naturales deberían invertir más esfuerzos en robustecer el estado de derecho, especialmente su aplicación, a fin de frenar la explotación ilícita de los recursos naturales. En Nigeria, las tensiones en el delta del Níger, abundante en petróleo, se exacerbaron por la explotación ilícita impulsada por agentes extranjeros de los recursos naturales de la región, el robo de petróleo, los depósitos ilegales, la pesca ilegal y la consiguiente degradación del medio ambiente. Esa situación anómala podría haber sumido a la región en una crisis de no haber sido porque el Gobierno Federal adoptó medidas importantes para mejorar el problema. Aunque el Gobierno ha tomado medidas para aliviar la tensión, la situación se ha visto agravada por actividades internas y externas ilícitas, que han provocado la pérdida de unos 150.000 barriles de crudo por día.

Un aspecto más importante y no menos devastador de la explotación ilegal de los recursos naturales en las situaciones de conflicto es su repercusión sobre el medio ambiente y el trastorno que provoca en los medios de vida de las personas de las comunidades afectadas. Con una buena gobernanza se pueden establecer vínculos entre la explotación de los recursos naturales, la degradación del medio ambiente y la pobreza y, al hacerlo, adoptar las medidas necesarias para garantizar que se cumplan las normas internacionales de seguridad y medio ambiente.

Hoy en día, no pasamos por alto las múltiples facetas que presentan los conflictos. La dimensión de los recursos naturales que nos ocupa en este foro parece ser la piedra de toque. Creo que debemos adoptar una visión estratégica a largo plazo de esta dimensión del conflicto con el fin de asegurar un futuro más pacífico.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Qatar.

Sr. Al-Thani (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Quisiera felicitarlo por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes tan cargado. Estamos seguros de que está preparado para esta tarea y de que dirigirá la labor del Consejo hacia la obtención de resultados útiles.

En primer lugar, en nombre del Gobierno del Estado de Qatar, permítaseme expresar nuestras condolencias por las víctimas del atentado perpetrado hoy contra el complejo de las Naciones Unidas en Mogadiscio, al tiempo que manifestamos la solidaridad del Gobierno del Estado de Qatar con el Gobierno Federal de Somalia y destacamos la importancia de garantizar la seguridad del personal y las misiones de las Naciones Unidas.

Cuando el Consejo celebró la sesión anterior sobre la cuestión de los recursos naturales y los conflictos, en 2007, (véase S/PV.5705), el Estado de Qatar —que era entonces miembro del Consejo— se sumó al consenso sobre la necesidad de celebrar un debate público sobre este tema y sobre la declaración de la Presidencia que se aprobó en esa ocasión (S/PRST/2007/22). Sin embargo, en esa sesión expusimos una serie de principios que hoy nos gustaría reafirmar.

En las convenciones internacionales se recalca el derecho de los Estados a la soberanía permanente sobre sus recursos naturales y la explotación de los mismos, y que uno de los pilares de la independencia económica y política de cualquier Estado es el disfrute del derecho a ejercer la plena soberanía sobre sus riquezas y recursos naturales y disponer de ellos conforme a sus intereses nacionales. Esto concuerda con la Carta de las Naciones Unidas y está contemplado en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de 1966; el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1966; varias resoluciones de la Asamblea General, incluida la resolución 1803 (XVII), de 14 de diciembre de 1962, titulada “Soberanía permanente sobre los recursos naturales”; y la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados anexa a la resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General, de 12 de diciembre de 1974. También subrayamos que el derecho internacional obliga a las Potencias ocupantes a no explotar ni dañar los recursos naturales de los territorios ocupados.

Hay que eliminar toda ambigüedad acerca de la relación entre los recursos naturales y los conflictos. La presencia de recursos naturales como las materias extractivas no es en sí misma una fuente, una causa ni un entorno propicio que lleven al estallido de un conflicto, a amenazas a la paz y la seguridad internacionales o a la propagación de la corrupción y violaciones de los derechos humanos. Es cierto que en varios estudios e informes sobre las causas de los conflictos en África y en otras partes se describe una amplia variedad de causas de los conflictos, y a menudo se hace referencia reiteradamente a los recursos naturales. Sin embargo, eso no quiere decir que los recursos naturales sean la causa. Por el contrario, hay varias razones que explican la corrupción y los conflictos que se alimentan de los recursos naturales: desde la injusticia social y política hasta las secuelas acumuladas de la época colonial, pasando por la explotación ilegal de los recursos naturales de los países sometidos a la ocupación, las ambiciones extranjeras y las variables regionales, la falta de explotación de los recursos naturales para el desarrollo y otros factores que deben reconocerse y tratarse.

Estamos de acuerdo en que es importante abordar las causas profundas de los conflictos y en que también es importante una buena gestión de los recursos naturales. De nuestra experiencia concreta se desprende claramente que los recursos naturales pueden ser una bendición para los países que disfrutan de ellos si se aprovechan correctamente para impulsar el crecimiento económico, el progreso, el desarrollo y la creación de empleo, formular indicadores de desarrollo social, cultural y humano y de derechos humanos, apoyar la buena gobernanza, reforzar el estado de derecho y la lucha contra la corrupción, fortalecer la estabilidad política y económica y mejorar los medios de vida y el bienestar de los ciudadanos.

Debido a la importancia de la cuestión de los recursos naturales no renovables, pensamos que debe mantenerse un debate al respecto en los foros internacionales apropiados, como la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y la Comisión de Consolidación de la Paz, en el marco del programa de las Naciones Unidas para el desarrollo y la consolidación de la paz, con el fin de ayudar a los países, en particular a los afectados por el conflicto, en el establecimiento de instituciones eficaces y transparentes y en la gestión óptima de sus recursos naturales para beneficio propio. En este sentido, quisiéramos señalar que toda asistencia prestada debe obedecer a una petición del Gobierno legítimo interesado.

A nuestro juicio, la forma en que el Consejo de Seguridad debe abordar esta cuestión tiene naturalmente que ajustarse a su mandato y autoridad, es decir, debe producirse en el contexto de la labor que lleva a cabo sobre un país concreta y en función de cada caso en los países que atraviesan conflictos armados o que están en situaciones posteriores a un conflicto que planteen una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Sin lugar a dudas, el Consejo de Seguridad está adoptando medidas importantes para prevenir la escalada de los conflictos relacionados con los recursos naturales, por ejemplo a través de las sanciones impuestas en muchos casos sobre la explotación ilegal de algunos de esos recursos para financiar conflictos. Convendría seguir estudiando esas medidas para potenciar su eficacia y repercusión y evitar cualquier deficiencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Armenia.

Sr. Nazarian (Armenia) (*habla en inglés*): Quisiéramos sumarnos a los oradores anteriores para expresar nuestras condolencias por la tragedia acaecida hoy en Somalia. Armenia condena el atentado masivo cometido contra el recinto de las Naciones Unidas en Mogadiscio, que se ha cobrado decenas de víctimas entre el personal de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en Somalia y el personal de seguridad. Tenemos presentes en nuestras oraciones a los familiares de las víctimas, a las Naciones Unidas y al Gobierno de Somalia.

Sr. Presidente: Deseo expresarle mi agradecimiento por haber convocado este debate público y dar las gracias al Vicesecretario General, así como a la Directora Gerente del Banco Mundial y al Presidente del Africa Progress Panel, por sus contribuciones.

Los órganos de las Naciones Unidas y en particular el Consejo de Seguridad están en una posición idónea para promover el desarrollo de políticas mundiales con el fin de abordar los vínculos que existen entre los recursos naturales y los conflictos. Junto con otros asociados para el desarrollo, como las instituciones de Bretton Woods, el Consejo puede contribuir de manera eficaz a los esfuerzos de consolidación de la paz después de los conflictos para integrar la agenda de paz y desarrollo en el marco de la gobernanza y la gestión de los recursos naturales.

El papel de los recursos naturales en el fomento de los conflictos y la prolongación de sus soluciones políticas se viene reconociendo cada vez más en las estrategias para la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz. La experiencia internacional demuestra que se requiere un enfoque multidimensional para reducir los vínculos que existen entre la inestabilidad y los conflictos en los países y regiones ricos en minerales mediante el despliegue de una amplia gama de iniciativas en materia de seguridad y desarrollo. En la región volátil del Cáucaso meridional, falta por emplear plenamente un recurso esencial que podría acercarnos a la paz, al desarrollo económico sostenible y a la generación de oportunidades para el comercio y la inversión en empleos en la región, que podrían llevarnos a lograr soluciones en el ámbito político. Un buen punto de partida es utilizar los actuales instrumentos normativos y analizar la manera en que los países en nuestra región gestionan los recursos naturales. La coordinación de esfuerzos para integrar a los gobiernos transparentes, eficientes y equitativos y la gestión de los recursos naturales para elaborar políticas y estrategias de prevención de conflictos es sumamente indispensable.

Los mecanismos mediante los cuales los recursos naturales fomentan o prolongan los conflictos suelen estar profundamente arraigados en las estructuras socioeconómicas y exigen enfoques integrados a la hora de abordar la paz y el desarrollo. La buena gobernanza y la gestión de los recursos naturales son instrumentos fundamentales para la prevención de los conflictos.

La gran dependencia de los recursos naturales sin una gestión adecuada y justa ni políticas pertinentes genera tensiones sociales, debilita a las instituciones gubernamentales y prolonga la solución de los conflictos, aumentando de ese modo el riesgo de que se reanuden los conflictos. La corrupción, la debilidad del Estado y la limitada rendición de cuentas tienden a relacionarse con grandes ingresos generados de los recursos naturales. Es de sobra conocido que la corrupción surge como problema debido al gran volumen de ingresos generados por los recursos naturales.

Es cierto también que una base rica en recursos naturales no necesariamente conduce a un mal desempeño económico. Hay varios ejemplos de democracias estables donde los recursos naturales han contribuido al crecimiento económico a largo plazo y a la distribución equitativa de los ingresos. Los recursos naturales pueden contribuir considerablemente al desarrollo económico en un marco económico adecuado y diversificado.

Hoy, al centrarse los Estados Miembros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo internacionalmente convenidos, tenemos la oportunidad singular de elaborar un enfoque inclusivo para los recursos naturales y el desarrollo, la prevención de los conflictos y la consolidación

de la paz, integrando así la gestión de los recursos naturales en las políticas nacionales para el desarrollo sostenible. El éxito de la aplicación de esta agenda requiere un nivel básico de voluntad y decisión políticas por parte de todos los interesados como condición indispensable para la consolidación de la paz y el apoyo a la paz. De existir esa condición política, aumentará la capacidad de las Naciones Unidas y de otros agentes intergubernamentales o regionales y recibirá apoyo.

Por lo tanto, Armenia celebra la iniciativa del Reino Unido de celebrar este debate temático. Es una oportunidad para recapitular y reflexionar sobre nuestras experiencias al hacer frente a la cuestión de la prevención de los conflictos y los recursos naturales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Malasia.

Sr. Abdullah (Malasia) (*habla en inglés*): Deseo expresar mis sinceras felicitaciones al Reino Unido por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad para este mes. Mi delegación considera también que este debate es oportuno y contribuirá al desarrollo de una mayor comprensión de esta cuestión importante.

En esta coyuntura, Malasia se suma a las demás naciones para condenar los indignantes ataques perpetrados hoy contra las oficinas de las Naciones Unidas en Somalia. Transmitimos nuestras más sinceras condolencias a Somalia y a las Naciones Unidas por las pérdidas sufridas.

La correlación que existe entre los conflictos y los recursos naturales no es un mito, es una realidad. Si bien algunos países han avanzado considerablemente gracias a los recursos naturales, otros están malditos por la abundancia de productos estratégicos. La historia ha demostrado que las guerras han surgido donde están en juego los recursos naturales. Malasia siempre ha criticado la violencia y la matanza ocasionadas por los conflictos debido a los recursos naturales. Nuestro mundo es rico en recursos, desde las exuberantes llanuras que producen cosechas hasta los minerales preciosos que han ayudado al desarrollo de los países. Nos corresponde a nosotros decidir si esos recursos son una suerte o una pesadilla.

Mi delegación considera que la clave del éxito de la mitigación de los conflictos ocasionados por los recursos naturales radica en una buena gobernanza y una gestión responsable de esos recursos. Los gobiernos son los principales agentes y deben ser responsables y rendir cuentas. Al gestionar los recursos, los gobiernos son los reguladores de las licencias de minería. Por lo tanto, están en condiciones de determinar la distribución de las riquezas de los recursos naturales, que genera el crecimiento de un país.

Malasia no es ajena a esos problemas. Al lograr un equilibrio entre la buena gobernanza y el aprovechamiento al máximo de los rendimientos, la gestión de las reservas petroleras de Malasia han sido de suma importancia para su Gobierno. En 1974, creamos Petronas como nuestra empresa petrolera nacional. Gran parte de su éxito actual puede atribuirse a las leyes pertinentes y al hecho de que es una entidad dirigida como organización comercial con todas las de la ley. Como entidad estatal, Petronas es responsable por la gestión eficaz de los recursos de petróleo y gas de Malasia y por garantizar el desarrollo ordenado sostenible de la industria petrolera de la nación. Regida por su código de conducta y ética comercial, Petronas ha continuado ajustando los acontecimientos que se han producido en las leyes y prácticas a los niveles local e internacional, así como los avances tecnológicos y los parámetros en las normas internacionales. En el código no sólo se promueve el cumplimiento jurídico y de procedimientos, sino también se proporciona una brújula moral para orientar su labor en el ámbito internacional.

No cabe la menor duda de que las Naciones Unidas tienen un papel que desempeñar para brindar asesoramiento neutral e imparcial a los países que lo necesiten. Mi delegación considera que hay numerosos mecanismos ya en vigor para respaldar esos esfuerzos. La Comisión de Consolidación de la Paz es uno de esos instrumentos. La Comisión ha participado activamente para apoyar a los países que figuran en su programa. Ha seguido brindando al Consejo de Seguridad asesoramiento sobre los acontecimientos pertinentes acaecidos en Sierra Leona, Liberia, la República Centroafricana, Guinea, Guinea-Bissau y Burundi. Gracias a la Comisión, los Estados Miembros han podido interactuar sobre el terreno para apoyar a gobiernos nacionales para que prioricen estrategias y planes de acción, que pudieran incluir la gestión de los recursos naturales para prevenir una recaída en los conflictos.

Malasia comparte también la opinión de que la Comisión y los equipos de las Naciones Unidas en el país tienen un papel que desempeñar para elaborar sinergias en materia de prevención de conflictos. Esa sinergias pueden materializarse en los programas de consolidación de la paz y en el fomento de la capacidad de los gobiernos, convirtiéndolas, por lo tanto, en mecanismos importantes en la supervisión de la adhesión a los programas de los productos. Ello contribuiría a respaldar los esfuerzos que se realizan para prevenir los conflictos en los países pertinentes.

Malasia considera también que las Naciones Unidas pueden desempeñar un papel importante en la prevención de los conflictos. Sin embargo, mi delegación quisiera hacer hincapié también en la importancia de reafirmar los derechos soberanos inherentes de los Estados a la explotación de sus recursos. Esos preceptos están profundamente arraigados en los principios del derecho internacional y de los derechos soberanos de los Estados Miembros a mantener su integridad territorial.

Malasia no cuestiona la relación inherente que existe entre los recursos naturales y el fomento de los conflictos. Si bien la buena gobernanza y la responsabilidad y la rendición de cuentas de los gobiernos pueden ser importantes para prevenir que productos estratégicos fomenten conflictos, nosotros, la comunidad internacional, debemos hacer la parte que nos corresponde para brindar a los países el apoyo necesario para garantizar que no recaigan en el conflicto.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante de Timor-Leste.

Sra. Mesquita Borges (Timor-Leste) (*habla en inglés*): Quisieras sumarme a otras delegaciones para condenar el terrible ataque contra las oficinas de las Naciones Unidas en Mogadiscio. Transmitimos nuestras condolencias al Gobierno y al pueblo de Somalia y a los familiares de las víctimas.

Sr. Presidente: Permítame también darle las gracias por haber convocado este debate público y habernos dado la oportunidad de compartir la experiencia de mi país. Coincidimos con usted en que la gestión eficaz y transparente de los recursos naturales de un país puede ser importante para prevenir los conflictos.

Timor-Leste es una nación muy joven, y estamos orgullosos de estar a la vanguardia de las mejores prácticas mundiales con respecto a la gestión de nuestros recursos naturales. Hemos hecho grandes esfuerzos para crear una capacidad institucional y jurídica que nos permita gestionar nuestras industrias extractivas de forma transparente y eficaz. El mes pasado celebramos el undécimo aniversario de la restauración de la independencia. El camino hacia la estabilidad y el desarrollo ha sido difícil, sobre todo considerando el desafío de construir un país desde las cenizas.

Ahora, con un cimiento sólido de seguridad y estabilidad, hay un fuerte sentido de esperanza y confianza en Timor-Leste, confianza y aspiraciones que se recogen en el plan estratégico de desarrollo de 2011 a 2030, que busca transformar Timor-Leste de un país de bajos ingresos a un país con niveles de ingreso medianos o superiores para 2030, con una población segura, educada y sana. Una parte importante del plan es el progreso económico y el desarrollo de industrias que diversifiquen nuestra economía e impulsen nuestra prosperidad.

Nuestra industria del petróleo es crítica para el crecimiento económico, la prosperidad y el fomento de la capacidad. Las ganancias provenientes del petróleo pertenecen al pueblo de Timor-Leste, y el Gobierno está decidido a garantizar que todos los ingresos generados mediante esos recursos beneficien a toda la población, incluidas las generaciones futuras. Por ese motivo, la Constitución declara que los recursos del suelo, el subsuelo, las aguas territoriales, la plataforma continental y la zona económica exclusiva, que son esenciales para la economía, serán propiedad del Estado y se utilizarán de manera justa y equitativa de acuerdo con los intereses nacionales. Por ello, nuestro Parlamento aprobó una ley sobre un fondo del petróleo por la que se dispone que todos los ingresos provenientes del petróleo se inviertan en un fondo de riqueza soberana, de conformidad con el principio de la buena gobernanza, para beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Una pequeña parte del fondo se utiliza para el presupuesto del Estado, previa aprobación del Parlamento. Esa transferencia se guía por la estimación de los ingresos sostenibles. En la actualidad, se calcula que ascienden al 3%, que es la suma que se puede gastar sin agotar la riqueza generada por el petróleo. La gobernanza del fondo de petróleo se basa en un alto grado de transparencia y la publicación de la información con miras a forjar el apoyo público a la gestión sensata de las ganancias provenientes del petróleo y reducir el riesgo de apropiación ilícita y corrupción.

Timor-Leste está muy orgulloso de ser el primer país de Asia y el tercer país del mundo en cumplir con la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas, lo que significa que se informa públicamente sobre cada dólar proveniente de los ingresos provenientes del petróleo, lo cual se compara con los registros de las empresas de explotación de los recursos naturales. El Gobierno ha abrazado los principios en los que se basa la Iniciativa y ha creado la base de datos en línea más exitosa, amplia y transparente con información disponible públicamente sobre gastos presupuestarios, licitaciones, contribuciones de los asociados para el desarrollo y aplicación de los programas.

La gestión de Timor-Leste de sus industrias extractivas ha sido respaldada por el Revenue Watch

Institute, y en 2013 ocupamos la posición número 13 de los 58 países estudiados e incluso alcanzamos mejores calificaciones que algunos de nuestros asociados para el desarrollo en materia de salvaguardias y control de calidad. Somos conscientes de las altas y bajas de los recursos y de la necesidad de diversificar nuestra economía, así como del riesgo de conflicto si la población siente que no está participando de los beneficios de nuestra riqueza petrolera. Es por eso que el fondo de petróleo se utiliza de manera tan transparente en el presupuesto sobre los gastos en infraestructura y en la prestación de servicios en materia de educación y salud.

Timor-Leste se encuentra ahora en una etapa en la que podemos devolver algo a la comunidad internacional, principalmente compartiendo nuestras experiencias y conclusiones. Timor-Leste preside actualmente el Grupo de los Siete más uno (g7+), que reúne a naciones frágiles que salen de un conflicto o que están siendo afectadas por un conflicto. El objetivo del grupo es dar una voz unida a los países del g7+ y promover un enfoque diferente a la consolidación de la paz y la construcción de la paz, que se base en las prioridades nacionales y la titularidad nacional de la agenda de consolidación de la paz y el desarrollo. El g7+ sabe por amarga experiencia propia que sin paz y estabilidad no puede haber desarrollo y que los conflictos hacen retroceder al desarrollo. Por ello, es preciso aplicar un enfoque amplio a los desafíos concretos y las causas profundas de cada conflicto en particular.

Aprovecho esta oportunidad para poner de relieve que ningún país frágil afectado por un conflicto ha alcanzado siquiera uno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y que, según el *Informe sobre el Desarrollo Mundial del Banco Mundial* 2011, un conflicto puede hacer a un país retroceder 30 años en cuanto a la pérdida del crecimiento del producto interno.

La inseguridad y la violencia, las instituciones débiles y la pobreza son factores interrelacionados que presentan serios obstáculos a la paz, el desarrollo y la consecución de los ODM. El progreso requiere un criterio que vincule la seguridad con los factores políticos y de desarrollo. Por ese motivo, las naciones del g7+ han venido promoviendo el Nuevo Pacto y sus objetivos de consolidación de la paz y construcción del Estado, que tienen en cuenta los fundamentos económicos junto con los ingresos, los servicios y la seguridad, con miras a garantizar que el desarrollo sea impulsado y conducido por el país de que se trate. El aspecto fundamental de todo esto es la necesidad de instituciones fuertes, buena gobernanza y capacidad para garantizar una prestación de servicios sociales responsable y justa. Como dijo nuestro Primer Ministro ante la Asamblea General en septiembre pasado, “No somos frágiles porque somos pobres. Somos frágiles porque tenemos instituciones frágiles.”

Un elemento crucial para apartarse de los conflictos y forjar instituciones fuertes, resistentes, eficaces y eficientes es la formación de asociaciones sólidas, basadas en la confianza mutua, en relación con la titularidad nacional. Por ello, Timor-Leste se complace en presidir, junto con Dinamarca, el Diálogo internacional sobre consolidación de la paz y construcción del Estado. El Diálogo reúne a los países frágiles afectados por conflictos y a los asociados internacionales y ejemplifica la importancia de compartir los conocimientos y las experiencias.

La titularidad nacional y la adquisición de resiliencia exigen esfuerzos concertados, y la gestión eficaz y transparente de los recursos puede contribuir grandemente a ambas. El g7+ respalda los esfuerzos orientados a gestionar los riesgos, aumentar la utilización de los sistemas del país y apoyar el fomento de las capacidades nacionales. Todo ello puede reforzar el proceso a largo plazo de consolidación de la paz y construcción del Estado, ayudar a interrumpir el ciclo del conflicto y forjar resiliencia.

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera recordar nuevamente a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a cuatro minutos a fin de permitir al Consejo llevar a cabo su labor de manera expeditiva. Solicitamos a las delegaciones que hayan preparado declaraciones extensas que tengan la amabilidad de distribuir el texto impreso y que en el Salón formulen oralmente una versión resumida.

Tiene ahora la palabra del representante del Gabón.

Sr. Moungara Moussotsi (Gabón) (*habla en francés*): Quisiera comenzar sumándome a los oradores que me precedieron para condenar el horrible ataque terrorista perpetrado contra las instalaciones de las Naciones Unidas en Mogadiscio y hacer llegar las condolencias del Gabón a las afligidas familias de las víctimas.

También quisiera dar las gracias al Vicesecretario General, al Sr. Kofi Annan y a las Sras. Caroline Anstey y Rebecca Grynspan por sus exposiciones informativas. Asimismo, quisiera expresar nuestro agradecimiento al Presidente del Consejo de Seguridad por haber organizado este debate sobre el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales: la prevención de los conflictos y los recursos naturales. También doy las gracias al Embajador Kodjo Menan por su exposición

informativa y a la delegación del Togo por la labor realizada durante el mes de mayo.

Desde hace ya varios años, los recursos naturales han desempeñado un papel preponderante y son el eje de los acontecimientos en África. Si bien deberían contribuir al desarrollo de los países en que se encuentran y al bienestar de la población, los recursos naturales, incluidas las especies animales y vegetales, se han convertido en una fuente de conflictos y desastres, a tal punto que ahora se habla de la maldición de los recursos naturales. Aunque estos no son la causa directa de los conflictos, constituyen un factor agravante y, en consecuencia, los prolongan y dificultan los esfuerzos en pro de la paz. Indudablemente, además de la inseguridad y las violaciones de los derechos humanos a los que pueden conducir los conflictos vinculados a los recursos naturales, la pérdida de ganancias que experimenta el Estado cuando es víctima de esa utilización anárquica de los recursos naturales es cuantiosa. A menudo exacerba la pobreza y contribuye al desempleo. Las tragedias en Angola, Sierra Leona, Liberia y la República Democrática del Congo son ejemplos patentes de ello.

En verdad, no faltan iniciativas regionales e internacionales relacionadas con los países afectados por el uso ilegal de los recursos naturales. De hecho, dado el vínculo directo entre el comercio ilegal de diamantes en bruto y la financiación de conflictos armados, la comunidad internacional, a iniciativa del Canadá y con los auspicios de las Naciones Unidas, ha establecido un sistema de certificación de diamantes para poner coto al tráfico internacional de diamantes procedentes de zonas de conflicto. Iniciado en 2003, el Sistema de Certificación del Proceso de Kimberley tiene el mérito de ser práctico, y busca proteger las economías de numerosos países cuyos ingresos nacionales dependen principalmente de la industria de los diamantes. Es necesario que más países se adhieran a esta iniciativa a fin de garantizar su universalidad y un mejor control del comercio de diamantes.

El Gabón apoya también la visión estratégica de África para tratar la cuestión de las minas. Entre los seis instrumentos implementados por los países de la región de los Grandes Lagos figura la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas, que merece nuestro apoyo. A una mejor supervisión de la aplicación de las sanciones focalizadas impuestas por el Consejo de Seguridad a los que libran la guerra o se benefician de ella deben acompañar embargos de armas en las zonas afectadas por el comercio ilícito de los recursos naturales. Esas sanciones han demostrado ser eficaces en Angola, Sierra Leona y Liberia, al igual que las investigaciones en curso en la República Democrática del Congo y Liberia.

A los países, empresas y sectores industriales que se benefician del comercio ilícito de los recursos naturales deben imponérseles normas y estándares más estrictos. La comunidad internacional debe ayudar a los países que necesitan mejorar la gobernanza en todo su territorio y asistirlos en el proceso de reforma del sector de la seguridad, así como en el establecimiento de normas jurídicas, incluido un código de minería. En el interior de los países, los Estados deben promover la buena gobernanza, sobre todo la garantía de una gestión justa, transparente y sostenible de los recursos naturales, así como reforzar las capacidades institucionales de manera que constituyan marcos eficaces.

El Consejo de Seguridad también debe incluir la gestión de los recursos naturales en los mandatos de las operaciones de mantenimiento y consolidación de la paz, y aumentar el apoyo técnico que se le presta. Esto podría ayudar a que los recursos naturales dejaran de ser un factor que contribuye a la inestabilidad y los conflictos. Por el contratio, esos recursos deberían ser utilizados para mantener la paz. Estamos a favor de un nuevo enfoque para las misiones de mantenimiento de la paz, en el que se tome en cuenta el cambio climático y la disminución de los recursos naturales.

Mi delegación espera que estas deliberaciones aporten un valor agregado a las iniciativas existentes orientadas a evitar los riesgos de conflicto derivados de la lucha por los recursos naturales. En ese sentido, mi país, junto con Bélgica, presentará un proyecto de resolución en el marco del grupo de trabajo oficioso Amigos de los Recursos Naturales. El documento busca aumentar la responsabilidad de los Estados respecto de la gestión de sus recursos naturales para garantizar que contribuyan al desarrollo. Esperamos que el documento consiga un amplio apoyo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de la India.

Sr. Manjeev Singh Puri (India) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación le da las gracias por la convocación del debate público de hoy. También quisiera dar las gracias a su delegación por haber preparado el documento conceptual sobre la materia que estamos analizando. Asimismo, doy las gracias al Vicesecretario General por su declaración formulada más temprano.

El vínculo intrínseco entre la gestión eficaz de los recursos naturales y el desarrollo es una realidad comprobada con el tiempo. Los conflictos retardan el

desarrollo. En varios países que figuran en el programa de trabajo del Consejo de Seguridad, incluidos los de África, el control sobre los recursos naturales y su explotación constituyen factores que alimentan los conflictos y, además, son un serio impedimento a la consolidación de la nación después de los conflictos.

Al examinar la historia de estos conflictos se observa que tanto el control como la explotación de los recursos naturales se han visto dominados en gran medida por factores que están fuera del control de los países afectados. Cuando la injerencia externa, con miras a controlar y explotar los recursos naturales, se combina con objetivos políticos y rivalidades étnicas, se crea una mezcla particularmente combustible para los conflictos. Como resultado, varios países de África continúan sumidos en los conflictos desde hace decenios. La cuestión debe, pues, abordarse de manera integral.

La soberanía, independencia e integridad territorial de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas deben respetarse plenamente, aun cuando el Consejo examine situaciones problemáticas en su orden del día. La comunidad internacional, incluido el Consejo, debe respetar el derecho de los Estados a controlar y gestionar sus asuntos, entre los que figuran los recursos naturales. No se debe intentar ser preceptivos con respecto al control, la gestión y el uso de los recursos naturales por los Estados afectados.

Aunque algunos países de África están sumidos en conflictos relacionados con los recursos naturales, en el decenio pasado el continente fue la segunda región de más rápido crecimiento en el mundo. De 2000 a 2010, seis de los 10 países con economías de más rápido crecimiento estaban en África. Se espera que el producto interno bruto de África aumente a 2,6 billones de dólares para 2025. Evidentemente, con una mayor asistencia de la comunidad internacional, los países afectados por conflictos en África podrían lograr un progreso más rápido.

En ese sentido, la comunidad internacional, y las Naciones Unidas en particular, debe desempeñar un papel fundamental en el fomento de las capacidades de los Estados Miembros afectados por conflictos. Esos países necesitan asistencia para cumplir con sus obligaciones internacionales y fortalecer sus instituciones internas, incluidas las que guardan relación con la seguridad y el control de las fronteras. La comunidad internacional, incluidos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas, debe establecer asociaciones en pro del desarrollo con los países que se encuentran en situaciones de conflicto. Los donantes y los organismos de las Naciones Unidas deben proveerles mayores recursos financieros, técnicos y humanos, y deben alinearse con las prioridades nacionales de esos países.

Encomiamos los esfuerzos de los organismos pertinentes de las Naciones Unidas y su compromiso con el fomento de las capacidades de los países afectados por situaciones de conflicto y posteriores a un conflicto. Esperamos que ese compromiso, incluidos el control y la gestión de los recursos naturales, vaya acompañado de recursos suficientes, y que el apoyo que se brinde se base en el pedido de los gobiernos nacionales y en el acuerdo mutuo.

Permítaseme señalar que se ha ejercido una presión concertada para incluir varias cuestiones normativas en el orden del día del Consejo con el pretexto de que afectan la paz y la seguridad internacionales. Eso debe evitarse a fin de garantizar el funcionamiento eficaz del sistema de las Naciones Unidas. En la Carta se estipula una clara división de funciones y responsabilidades entre la Asamblea General, el Consejo de Seguridad, el Consejo Económico y Social y otros organismos especializados creados por los Estados Miembros. Todos los órganos de las Naciones Unidas, incluido este Consejo, deben respetar esa división de funciones y responsabilidades.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Sudán.

Sr. Hassan (Sudán) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera hacer llegar nuestras condolencias al personal de mantenimiento de la paz en Mogadiscio y a las familias de las víctimas de ese ataque insensato.

Mi delegación felicita al Reino Unido por ocupar la Presidencia del Consejo durante este mes y por su documento conceptual sobre la prevención de los conflictos y la gestión eficaz y transparente de los recursos naturales en los países afectados por conflictos.

Los recursos naturales, como el agua, el petróleo, el gas natural y los minerales, pueden ser causa de conflictos si no se gestionan adecuadamente, de forma que se eviten la rivalidad y la competencia generadoras de pugnas. Sin duda, como se indica en la primera declaración de la Presidencia del Consejo, de junio de 2007 (S/PRST/2007/22) sobre la relación entre los recursos naturales y los conflictos, la asistencia de las Naciones Unidas a través de sus operaciones de mantenimiento de la paz o por medio de sus oficinas sobre el terreno debe prestarse previa solicitud de los Estados afectados y respetándose plenamente su soberanía y sus políticas estratégicas para la gestión de los recursos naturales.

Al comienzo señalé que pueden surgir conflictos con respecto a los derechos de pastoreo y las fuentes de agua. Un ejemplo de ello es el conflicto en Darfur. Oleadas de sequía extrema y desertificación en África durante el decenio de 1980 provocaron la escasez de recursos naturales y el surgimiento de nuevos conflictos y rivalidades entre las distintas tribus en Darfur, que empeoraron y además adquirieron dimensiones políticas. En algunas zonas, como en Darfur, por ejemplo, estallaron conflictos en torno a las minas de oro, una tendencia que no queremos que vuelva a aparecer en la región. Por ello, el Gobierno del Sudán ha elaborado estrategias y promulgado leyes con miras a organizar las actividades mineras de forma que se evite el conflicto entre las distintas tribus de esas zonas.

Para concluir, quisiéramos reiterar lo que se indica en el documento conceptual con respecto a la necesidad de una gestión eficaz y transparente de los recursos naturales. Quisiera asimismo destacar la importancia del papel que desempeñan las Naciones Unidas en esta esfera, en particular en lo que se refiere a la provisión de asesoramiento neutral e imparcial a los gobiernos nacionales cuando estos lo solicitan. También reiteramos la importancia de apoyar al Gobierno nacional en el establecimiento de la paz y la estabilidad como pilar principal de todas las instituciones nacionales a fin de que pueda gestionar los recursos naturales de la manera más eficaz.

Esperamos con interés el apoyo del Consejo a los esfuerzos orientados a instaurar la paz y la estabilidad en el Sudán, enviando un mensaje enérgico a los grupos rebeldes reunidos bajo el denominado frente revolucionario que pretenden derrocar al Gobierno del Sudán, que han cometido varios asaltos militares contra ciudades y pueblos del norte y el sur de Kordofán y que no respetaron a la Fuerza Provisional de Seguridad de las Naciones Unidas para Abyei, matando a un casco azul e hiriendo a otros dos. Esos grupos rebeldes no habrían osado cometer esos crímenes flagrantes si el Consejo de Seguridad los hubiera tratado en forma estricta. No se habrían atrevido a continuar con esos ataques. Por lo tanto, ha llegado el momento de que el Consejo adopte medidas punitivas eficaces contra esos grupos rebeldes, que atentan contra la infraestructura, los recursos y los esfuerzos del país en pos del desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Eritrea.

Sr. Desta (Eritrea) (*habla en inglés*): Quisiera dar las gracias a la delegación del Reino Unido por haber organizado este debate temático público sobre la prevención de los conflictos y los recursos naturales. También quisiera encomiar a los oradores de hoy por sus observaciones introductorias informativas.

El atentado perpetrado hoy contra las instalaciones de las Naciones Unidas en Mogadiscio fue atroz. Mi delegación desea hacer llegar su más sentido pésame a las víctimas y a sus familiares y expresa su solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Somalia.

Mi delegación considera que la riqueza en recursos naturales es un instrumento para sacar de la pobreza a millones de personas. Sin embargo, la competencia feroz y agresiva para acceder a los recursos naturales, su explotación ilícita y su gestión indebida son algunos de los factores vinculados a varias situaciones de lucha civil en los Estados de África ya que causan y perpetúan los conflictos. Garantizar la buena gobernanza respecto del control, la gestión y el comercio de los recursos naturales y un acceso equitativo a estos es, pues, indispensable para asegurar el bienestar económico y social de todos los habitantes de un país. Ello en sí mismo es crítico para crear y mantener una sociedad cohesiva y armoniosa.

Es igualmente importante subrayar el efecto negativo de la injerencia explotadora de las Potencias externas y de las compañías transnacionales, que socavan los derechos soberanos de muchos Estados Miembros sobre la utilización y la gestión de sus recursos naturales. Frecuentemente esto ha sido la causa de conflictos internacionales, con graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales.

Si bien estamos de acuerdo con algunas de las observaciones sobre los conflictos internos de los Estados, quisiera destacar lo siguiente. Primero, a los Estados les incumbe la responsabilidad primordial de desarrollar y explotar sus recursos naturales para beneficio de sus sociedades. Este es un derecho inalienable que se refleja de manera inequívoca en la histórica resolución 1803 (XXVII), de 1962, de la Asamblea General.

Segundo, en los últimos años, en varias ocasiones el Consejo de Seguridad ha tomado medidas contra actores no estatales para reducir las consecuencias negativas del comercio ilícito de los recursos naturales. Sin embargo, debe subrayarse que cuando se adopten esas medidas es importante contar con el pleno consentimiento del Estado en cuestión. Más importante aún, ninguna resolución del Consejo debe socavar el derecho de los Estados a explotar sus recursos naturales ni debe utilizarse como instrumento para ejercer presión política. Al respecto, es importante destacar que los órganos de las Naciones Unidas que se ocupan del desarrollo social y económico

son los más idóneos para tratar la cuestión de la cooperación internacional en materia de recursos naturales.

Como país que ha resurgido de las cenizas de la guerra y que está dotado de recursos naturales, Eritrea ha alcanzado recientemente una etapa en la que es capaz de desarrollar y explotar sus recursos minerales en estrecha cooperación con sus asociados internacionales. En Eritrea, todos los recursos minerales se consideran propiedad pública y deben garantizarse la conservación y el desarrollo de esos recursos para bien de las generaciones presentes y futuras del país.

Permítaseme concluir recalcando que Eritrea opina que los recursos naturales deben promover la cooperación, no los conflictos. Estamos firmemente convencidos de que es fundamental aplicar políticas para la utilización sostenible de los recursos con el objetivo de alcanzar una solución que sea beneficiosa para todos dentro de los países y las empresas y entre ellos.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Ecuador.

Sr. Lasso Mendoza (Ecuador): Como casi todas las delegaciones lo han hecho, empiezo expresando nuestra condena al ataque perpetrado en Mogadiscio contra las instalaciones de las Naciones Unidas, nuestra solidaridad con los familiares de los fallecidos como consecuencia de este ataque y nuestra certeza de que este acto no perjudicará los esfuerzos de las Naciones Unidas y de la Unión Africana por apoyar a Somalia en su camino hacia la estabilidad y el desarrollo.

Mi delegación agradece la oportunidad de poder presentar sus criterios respecto de este tema pues para el Ecuador es importante discutir diferentes enfoques y visiones sobre la prevención de los conflictos y los recursos naturales. Debo reiterar, sin embargo, la posición permanente de mi país de rechazo a los continuos intentos de llevar al campo de la seguridad, y por lo tanto a la jurisdicción de este Consejo, asuntos vinculados con el desarrollo y las dimensiones que este engloba, incluyendo la utilización responsable y sostenible de los recursos naturales, pues creemos que los espacios idóneos para tratar este asunto de interés universal son la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

La Constitución política del Ecuador establece el derecho a una vida digna, hacia lo cual se orienta el uso y manejo responsable de los recursos naturales, respetando sus límites y ciclos vitales, mandato que se traduce en el Plan Nacional para el Buen Vivir, que apunta a un desarrollo sostenible e integral del ser humano.

En esa línea, el Ecuador enfatiza los siguientes elementos, que deberían, desde nuestro punto de vista, guiar este debate. Primero, respeto a los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, en especial la soberanía de los Estados, su integridad territorial y la no injerencia. Segundo, objetivos centrados en el ser humano para promover sus derechos humanos, económicos y sociales y favorecer el desarrollo sostenible. Tercero, estos objetivos no restringen ni limitan el papel rector del Estado en su territorio nacional; por el contrario, lo fortalecen.

En base a estos principios, mi delegación considera importante, en lo que respecta a la prevención de conflictos que podrían ser causados por recursos naturales, tener presente que se deben diferenciar dos aspectos transcendentales. Por un lado, debe haber una responsabilidad global, compartida pero diferenciada, considerando que los países ricos son los que más contaminan, mientras que los países del Sur son los que tienen el mayor patrimonio natural y proveen los bienes públicos ambientales, es decir, bienes que favorecen a toda la humanidad.

Por el otro lado, debe haber una redistribución del ingreso global, con la búsqueda de una equidad en la repartición de la riqueza mundial, lo que ayudaría a prevenir conflictos por recursos naturales, como los que ya se han suscitado en el pasado, en varias regiones en el mundo. Es en esa línea que debemos considerar que el crecimiento económico ilimitado es imposible, por lo que esa tendencia desmesurada debe limitarse por auténticas formas de sostenibilidad.

La injusticia grosera del actual sistema económico internacional, que no garantiza el acceso equitativo a los recursos naturales, generando con ello en muchas regiones altos niveles de subdesarrollo y exclusión social, es, sin duda, una de las raíces de la violencia que aún agobia a tantas sociedades.

Finalmente, mi delegación no puede dejar de recordar a las tantas víctimas de conflictos armados provocados por la ambición desmesurada de algunos países de tener acceso a los recursos naturales de otros Estados soberanos. Estos conflictos son aún más dolorosos cuando suceden bajo la cobertura de intervenciones humanitarias. Nuestros esfuerzos deberían orientarse a garantizar, más bien, la capacidad de toda la humanidad de acceder a aquellos recursos necesarios para la vida y su desarrollo, en el marco del respeto a los derechos de la naturaleza.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Egipto.

Sr. Ahmadein Khalil (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, quisiera expresar la condena y la tristeza

de mi delegación por el atentado perpetrado contra la oficina de las Naciones Unidas en Somalia. Transmitimos el pésame del pueblo y el Gobierno de Egipto a las Naciones Unidas y al pueblo y el Gobierno de Somalia.

(*continúa en inglés*)

Quisiera expresar nuestro agradecimiento a la Presidencia británica del Consejo de Seguridad por haber organizado el debate de hoy sobre la prevención de los conflictos y los recursos naturales, una cuestión que reviste gran interés para todos los Miembros de las Naciones Unidas, en particular para los países que atraviesan un conflicto o que lo acaban de pasar, en particular en África.

Sr. Presidente: Por su conducto, también quisiera dar las gracias al Vicesecretario General, Sr. Jan Eliasson, a la representante del Banco Mundial, al Sr. Kofi Annan y a la Sra. Grynspan por su valiosa participación y sus declaraciones introductorias.

Nuestro debate de hoy plantea un importante interrogante sobre la manera de velar por que los recursos naturales no renovables sean un medio de crecimiento y desarrollo en lugar de una fuente de inestabilidad y conflicto. Los conflictos se deben a factores múltiples y complejos. Sin embargo, muchas situaciones de conflicto están relacionadas con una competición por los recursos naturales. Los países que acaban de pasar por un conflicto hacen todo lo que pueden para desarrollar unas estructuras nacionales eficientes y responsables y para fomentar la capacidad nacional de gestionar sus recursos naturales. Esos esfuerzos deben estar plenamente apoyados por la comunidad internacional, entre otras cosas a través de asistencia técnica y financiera cuando sea necesario.

La respuesta de la comunidad internacional a la cuestión de romper el vínculo entre los recursos naturales y el conflicto armado, en particular a través de iniciativas como el Proceso de Kimberley y la Iniciativa para la transparencia en las industrias extractivas, refleja la importancia de frenar la explotación ilegal de los recursos naturales a fin de apoyar los esfuerzos por lograr la paz, la estabilidad y el desarrollo sostenible. Como miembro del Grupo de Amigos sobre los recursos naturales, Egipto apoya sin reservas esas iniciativas y sus objetivos.

Las Naciones Unidas contribuyen a esos esfuerzos a través de su labor de prevención, mantenimiento de la paz y consolidación de la paz. El apoyo al fomento de la capacidad nacional en la gestión de recursos naturales se está convirtiendo en parte integrante del mandato de las operaciones de mantenimiento de la paz. No podemos dejar de destacar los esfuerzos de la Comisión de Consolidación de la Paz para garantizar que las industrias extractivas ubicadas en países que acaban de salir de un conflicto contribuyan a la estabilidad y al desarrollo socioeconómico.

Nuestros esfuerzos por garantizar que las industrias extractivas de los países que acaban de pasar por un conflicto contribuyan a la estabilidad y al desarrollo socioeconómico no pueden dar completamente resultado sin la colaboración de todos los interesados, incluidas las instituciones financieras internacionales y el sector privado. En el *Informe sobre el Desarrollo Mundial* 2011, titulado “Conflicto, seguridad y desarrollo”, preparado por el Grupo del Banco Mundial, se recalcaba que fomentar unas instituciones capaces y legítimas es fundamental para poner fin al ciclo de violencia y evitar una recaída en el conflicto en los países frágiles y afectados por conflictos. En ese sentido, Egipto también encomia la visión estratégica de la minería en África 2050, aprobada por la Unión Africana en 2008, así como el Protocolo contra la explotación ilícita de los recursos naturales en la región de los Grandes Lagos.

Por último, Egipto subraya la importancia de los enfoques regionales a la hora de abordar la explotación de recursos naturales compartidos a fin de transformar esos recursos en una fuerza favorable a la paz regional y la cooperación mutua.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Papua Nueva Guinea.

Sr. Aisi (Papua Nueva Guinea) (*habla en inglés*): En julio de 2008, el Consejo concluyó con éxito su mandato sobre la supervisión y la solución del sangriento conflicto civil en la isla de Bougainville en Papua Nueva Guinea. Iniciado por los buenos oficios del entonces Secretario General, Sr. Kofi Annan —uno de nuestros oradores de hoy—, el mandato decenal permitió solucionar el conflicto, que esencialmente se debía a las desavenencias relativas a la enorme mina de cobre de Bougainville, que en esos momentos era la mina a cielo abierto más grande del mundo, después de la mina de cobre de Escondida en Chile. En su auge operacional y antes del inicio del conflicto en 1989, la mina de Bougainville aportaba alrededor del 20% del presupuesto nacional de Papua Nueva Guinea.

Desde que concluyó el mandato del Consejo de Seguridad en 2005, se ha creado la Región Autónoma de Bougainville, de conformidad con el Acuerdo de Paz de Bougainville, junto con varias elecciones al Gobierno Autónomo encabezado por un Presidente. En realidad, la consolidación de la paz después del conflicto de Bougainville prosigue, ya que es un proceso aún por

concluir y todavía hay que alcanzar numerosos hitos y conseguir el fortalecimiento institucional. El Gobierno de Papua Nueva Guinea sigue implicado al máximo nivel en esta fase crítica mientras continuamos conjuntamente el proceso de consolidación de la paz. Recalco la palabra “conjuntamente” porque es la palabra operativa.

Como nación en la cúspide de un enorme crecimiento económico, sustentado por un último decenio de crecimiento económico sostenido positivo de más del 5% anual, el Gobierno de Papua Nueva Guinea sigue planificando y comprometido de muchas maneras distintas para que la riqueza que se generará mediante el enorme proyecto multimillonario de gas natural licuado, financiado por Exxon, junto con otras empresas mineras y multinacionales y otras compañías dedicadas a los recursos naturales, beneficie a todo el pueblo de Papua Nueva Guinea.

En atención a su infraestructura y sus intentos por solventar las desigualdades sociales, nuestro Gobierno está decidido a velar por que la distribución de la riqueza en todo el país sea equilibrada y efectiva. Como se señala en la declaración que nuestro país formuló al inicio del período de sesiones de la Asamblea General en septiembre de 2012 (véase A/67/PV.18), el Gobierno propuso compartir su riqueza con otros países del Pacífico, y eso ya se está haciendo, aunque a pequeña escala.

El Gobierno de Papua Nueva Guinea es consciente de la enorme responsabilidad que emana de la gran oportunidad que ha surgido de la explotación de nuestros inmensos recursos naturales, como el cobre, el oro y otros metales básicos, además del gas y el petróleo. Nuestro peculiar sistema de tenencia de la tierra se presta a crear un panorama que en cualquier otro lugar equivaldría a una confusión inquietante. Con una población de poco más de 7 millones de personas, nuestra diversidad, con más de 800 idiomas y tribus, es un mosaico complejo desde el que abordar nuestra enorme riqueza de recursos naturales, que también incluye nuestros recursos marinos, muchos de los cuales compartimos con nuestros vecinos insulares del Pacífico.

La cuestión de si hemos aprendido o no alguna lección del conflicto de Bougainville, junto con los motivos por los cuales ese conflicto surgió, sigue marcado nuestras mentes colectivas, y proporciona un criterio importante mediante el cual nosotros como nación tenemos que abordar de manera adecuada la explotación de nuestros recursos naturales.

La base de la explotación de todos los recursos naturales en Papua Nueva Guinea se sustenta en requisitos indispensables concretos, enmarcados en los foros sobre el desarrollo de los recursos naturales obligatorios y permitidos por la ley, por medio de los cuales el Gobierno de Papua Nueva Guinea tiene que consultar con todos los terratenientes y los grupos dentro de las zonas donde están los recursos, a menudo incluidas las que se encuentran en la periferia, para obtener su aprobación para desarrollar esos recursos. Lo que parece —y es— un proceso bastante engorroso porque nuestra Constitución garantiza la propiedad tradicional de la tierra de nuestros ciudadanos, no importa de dónde provengan en el país. Esa es una parte sacrosanta de nuestros valores de la nación y sigue obrando en nuestro bienestar, a pesar del conflicto en Bougainville.

Por último, la colaboración con los asociados para el desarrollo, junto con nuestra participación en la reciente Conferencia sobre la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas, celebrada en Sydney y hace poco en la Oficina de las Naciones Unidas para la Iniciativa Energética de la Colaboración Sur-Sur, en nuestra opinión, ha permitido que Papua Nueva Guinea participe activamente en muchos de los procesos que han descrito otras delegaciones en el debate de hoy.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra a la representante del Japón.

Sra. Okai (Japón) (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme decir que el Japón condena enérgicamente el violento ataque realizado hoy contra las oficinas de las Naciones Unidas en Mogadiscio, y expresa sus sinceras condolencias a los familiares de las víctimas.

Quisiera dar las gracias a la Presidencia del Reino Unido por su oportuna iniciativa de hoy.

De gestionarse correctamente, los recursos naturales pueden ser la fuerza motriz del crecimiento aumentando la inversión, el ingreso del Estado y las oportunidades de empleo. Sin embargo, una mala gestión de esos recursos, sobre todo si permite la explotación y el comercio ilícitos de los recursos extractivos, puede desencadenar y perpetuar los conflictos. Por lo tanto, la comunidad internacional debe abordar la cuestión de una manera coherente y coordinada para fomentar la capacidad de gestión de los países ricos en recursos afectados por los conflictos.

El Japón, en calidad de Presidente del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas de la Comisión de Consolidación de la Paz, ha abordado este tema. La reunión del Grupo de Trabajo, celebrada el 8 de julio de 2011 y dedicada a la revitalización de la economía y el empleo de la juventud para la consolidación de la paz, generó algunas lecciones útiles sobre la gestión de los recursos naturales que deseo compartir hoy con el Consejo.

En primer lugar, la gestión de los recursos es manejada por múltiples agentes y tiene múltiples aspectos, como las sanciones, las negociaciones de paz, el cumplimiento de la ley, los regímenes reguladores y de transparencia y los derechos humanos y las preocupaciones ambientales. La comunidad internacional debe hacer más para responder al problema de una manera coordinada. En ese sentido, la Comisión de Consolidación de la Paz puede adoptar la iniciativa en el ámbito de la consolidación de la paz y ayudar a aunar a todos los interesados para elaborar un enfoque coherente. Por ejemplo, podría facilitar la integración de las cuestiones de los recursos naturales en las estrategias de consolidación de la paz, así como en el marco de las reformas de los sectores de la seguridad y de la justicia.

En segundo lugar, las poblaciones después de los conflictos deberían poder beneficiarse de los dividendos de paz derivados de los recursos extraídos de sus propios suelos. Los esfuerzos encaminados a la prevención de los conflictos y la gestión eficaz de los recursos deberían siempre incluir esa perspectiva. Ayudar a las industrias a diversificarse puede también cumplir ese objetivo. Tenemos la intención de abundar en ese tema en la reunión del Grupo de Trabajo sobre experiencias adquiridas, prevista para el 10 de julio. Como parte de nuestro debate sobre la movilización de los recursos nacionales, tenemos la intención de esclarecer los importantes vínculos que existen entre el ingreso recaudado y la prestación real de los servicios sobre el terreno y la repercusión que pueden tener para ayudar a evitar la recurrencia de los conflictos.

En tercer lugar, las iniciativas voluntarias como la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas y el programa de certificación del Proceso de Kimberly son fundamentales. Su cumplimiento puede ayudar a aumentar la gobernanza de los países ricos en recursos y los valores empresariales del sector privado. Además, en la reunión del Grupo de Trabajo se destacó el papel de la sociedad civil y la Internet para mejorar la transparencia.

El Japón ha contribuido también a mejorar la gestión de los recursos naturales en su capacidad nacional. En primer lugar, al considerar que la mejora de los regímenes de sanciones es fundamental para limitar la corriente de los recursos ilícitos, la Misión Permanente del Japón ha venido coauspiciando una serie de mesas redondas que tienen por objetivo aumentar la comprensión de esos regímenes y fortalecer los esfuerzos en materia de no proliferación. En segundo lugar, el Japón ha venido respaldando la mejora de los medios de subsistencia y el bienestar de las poblaciones en las zonas mineras afectadas por los conflictos, incluso mediante un proyecto para la consolidación de la paz en Kivú del Norte, en la región oriental de la República Democrática del Congo, basado en el concepto de seguridad humana. Una distribución justa y equilibrada de los dividendos de paz en las zonas asoladas por conflictos puede aumentar los esfuerzos de reconciliación nacional.

En tercer lugar, el Japón ha respaldado la ampliación de las distintas iniciativas internacionales como las Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos sobre el ejercicio de la diligencia debida para la gestión responsable de las cadenas de suministro de minerales procedentes de zonas afectadas por conflictos y zonas de alto riesgo y la Iniciativa para la Transparencia en las Industrias Extractivas, mediante aportes al fondo fiduciario de donantes múltiples de la última. Es necesario que haya una mayor aceptación de esas iniciativas para que puedan tener un verdadero efecto.

Por último, el objetivo declarado del documento final de la Quinta Conferencia Internacional de Tokio sobre el Desarrollo de África es promover la gestión sostenible de todos los recursos naturales de África y la conservación de su biodiversidad. El Japón se compromete a promover el crecimiento sostenible y resiliente en África ayudando a mantener la paz y la estabilidad.

Para concluir, quisiera hacer hincapié en el gran interés del Japón en este tema. Seguiremos participando de manera bilateral así como en los distintos foros multilaterales.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 16.55 horas.